

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

## JUEVES 18 DE MAYO DE 2017 11:30 HORAS

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de mayo de 2017.

## IV.- Asuntos en cartera:

- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Derecho a la Identidad, referente a la iniciativa presentada por el Diputado José Elías Lixa Abimerhi y respaldada por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y en Materia de Fuero, relativa a las iniciativas suscritas por el Gobernador Constitucional y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán y la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, respectivamente;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene modificaciones a la Ley General de Hacienda, relativa a la iniciativa presentada por el Diputado José Elías Lixa Abimerhi y respaldada por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y a la Ley de Registro Civil, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento del Derecho a la Identidad;
- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que modifica la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de Financiamiento para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y
- d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- V- Asuntos Generales.
- VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.
- VII.- Clausura de la sesión.